

**FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**Informe:** AI-INF-REL N° 006/2023, Relevamiento de Información Específica sobre la elaboración e implementación del "Plan Institucional de Seguridad a la información (PISI) del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS."

**Objetivo:** El objetivo del presente Relevamiento de Información Específica consiste en la recopilación y evaluación de información y documentación referente a la elaboración e implementación del "Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI) del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS", aprobado con Resolución Administrativa de Dirección General Ejecutiva N° 021/2023 de fecha 31 de octubre de 2023, a fin de determinar su auditabilidad.

**Objeto:** Se encuentra constituido por la documentación e información relacionada a la elaboración e implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI) del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS aprobado con Resolución Administrativa de Dirección General Ejecutiva N° 021/2023 de fecha 31 de octubre de 2023, que se describe a continuación:

- Informe técnico INF/FPS/DGE-UTICS N° 0085/2023 de fecha 31 de octubre de 2023, que sustenta la aprobación del Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI) de la entidad.
- Informe Legal INF/FPS/DGE-UAJ N° 0204/2023 de fecha 31 de octubre de 2023, que sustenta la aprobación del Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI) de la entidad.
- Memorándum MEM/FPS/DGE N° 0004/2023 de fecha 03 de marzo de 2023, de designación del Responsable de Seguridad de la Información (RSI).
- Plan Institucional de Seguridad de la Información del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS, aprobado con Resolución Administrativa de Dirección General ejecutiva N° 021/2023 de fecha 31 de octubre de 2023.
- Reglamento del Comité de Seguridad de la Información FPS-UPP-RE-001 Versión 1.0. y Resolución Administrativa de Dirección General Ejecutiva N° 006/2020 de fecha 5 de febrero de 2020.
- Nota CAR/FPS/DGE-UTICS N° 0002/2023 de comunicación a la AGETIC del Responsable de Seguridad de la Información de la entidad.



**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**

- Nota CAR/FPS/DGE-UTICS N° 0010/2023 de remisión de documento del Plan Institucional de Seguridad de la Información de la entidad a la AGETIC.
- Plan de Operaciones Anual, Gestión 2023 aprobado con Resolución Administrativa de Dirección General Ejecutiva N° 020/2022 de 8 de septiembre de 2023.
- Otra documentación relacionada con el objetivo del presente relevamiento.

**Resultados:** Por lo expuesto en el acápite 5. *"RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA"* del presente informe, se concluye que no es auditable, si bien, se cuenta con la predisposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad de someter a una auditoría, la elaboración e implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI) del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS aprobado con Resolución Administrativa de Dirección General Ejecutiva N° 021/2023 de fecha 31 de octubre de la presente gestión, no se cuenta con documentación e información que respalde la implantación del mismo, siendo que se tiene programada la implementación del cronograma para la gestión 2024.

Por otra parte, se detectaron deficiencias de control interno que serán reportados oportunamente en un informe de control interno por separado.

La Paz, 30 de noviembre de 2023



**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**